



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4316502	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA. RECUPERACIÓN, TRATAMIENTO Y DIFUSIÓN

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2019-20		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	5
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	8
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	10
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	12
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	13
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</u>	18
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	19
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	19
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	23

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: www.ucm.es/documentacionfotografica

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

- Denominación del Título: Master en Documentación Fotográfica. Recuperación, Tratamiento y Difusión
- Rama de conocimiento: Ciencias Sociales
- Curso académico en el que se implantó: 2019-2020
- Tipo de enseñanza: Presencial
- Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas: 25
- Número total de ECTS del Título: 60
- Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo:
<https://www.ucm.es/documentacionfotografica/estructura>
- Normativa de permanencia: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/estructura>
- Idiomas en los que se imparte: Español

COMPETENCIAS

- Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios, disponible en: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/objetivos>
- Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso. Información disponible en los siguientes enlaces de la web del título: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/presentacion> y <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/objetivos>

ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

- Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso:
<https://www.ucm.es/documentacionfotografica/orientacion-de-estudiantes>
- Criterios de Admisión: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/Admision> y <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/preinscripcion-criterios-de-seleccion>
- Plazos de preinscripción: Se incluye esta información en la sección de la web Acceso y Admisión: <https://www.ucm.es/proceso-de-admision-masteres>
- Período y requisitos para formalizar la matrícula: Se incluye esta información en la sección de la web Acceso y Admisión: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/Admision>
- Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso:
<https://www.ucm.es/documentacionfotografica/preinscripcion-criterios-de-seleccion>
- Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos: Disponible en la web, en la sección Matrícula>Transferencia y reconocimiento de créditos:
<https://www.ucm.es/documentacionfotografica/reconocimiento-de-creditos>
- Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados:
<https://www.ucm.es/documentacionfotografica/orientacion-de-estudiantes>

PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

- Cuadro general de la estructura del plan de estudios:
<https://www.ucm.es/documentacionfotografica/asignaturas>
- Calendario de implantación del título: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/estructura>
- Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/asignaturas>
- Breve descripción de los módulos o materias (secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias: Información disponible en la sección Plan de estudios>Asignaturas: https://www.ucm.es/documentacionfotografica/asignaturas;1761-2021-03-15-MDF_Descripcion_Modulos_Materias.pdf (ucm.es)
- Itinerarios formativos (menciones/grados – especialidades/másteres): No procede

GUÍAS DOCENTES

- Guías docentes elementos clave: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/asignaturas>
- Calendario curso académico: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/horarios-y-calendario>
- Horarios del curso académico: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/horarios-y-calendario>
- Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes: Disponible en la web del título, sección Matrícula> Información y Admisión: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/oferta-de-plazas>
- Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...): Información disponible en la web del título: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/practicas-externas>
- Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela: Información disponible en la web del título: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/orientacion-de-estudiantes>

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

- Comisiones y composición: Información disponible en las secciones de Calidad (<https://www.ucm.es/documentacionfotografica/estructura-sgic>) y Coordinación: (<https://www.ucm.es/documentacionfotografica/coordinacion>)
- Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC: Disponible en: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/estructura-sgic>
- Información sobre el sistema de quejas y sugerencias: Disponible en la web del título, sección Calidad: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/buzon-de-quejas-y-sugerencias>
- Inserción laboral: Información disponible en <https://documentacion.ucm.es/empleo-e-insercion-laboral>
- Encuestas de satisfacción de los estudiantes: Esta información se incluye en la sección Calidad>Indicadores y encuestas: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/indicadores-y-encuestas>
- Resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT, seguimiento y renovación de la acreditación: Información disponible en Calidad>Memorias e informes: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/documentos-e-informes>

PERSONAL ACADÉMICO

- Estructura y características del profesorado adscrito al título: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/equipo-docente>
- CV abreviado del profesorado que imparte el título: Se accede al CV desde la sección Presentación>Equipo docente: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/equipo-docente>. (El nombre de cada profesor enlaza a su CV).

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación (aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio...): Información disponible en la sección Presentación>Recursos materiales: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/recursos-materiales>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Los procedimientos del Sistema de Garantía Interna de la Calidad previstos en el punto 9 de la Memoria verificada son de aplicación en los títulos de la Facultad desde el curso 2008-2009. El SGIC del Máster está implementado y cumple con los objetivos previstos.

El primer nivel del SGIC es la Comisión de Calidad, máxima responsable de las titulaciones impartidas en la Facultad. En segundo nivel está la Comisión de Planificación, en permanente contacto a través de los Vicedecanos y los Coordinadores de Titulaciones con la Comisión de Calidad. Esta Comisión toma las decisiones relevantes que afectan a todos los títulos de la Facultad, y se encuentra en contacto con el Coordinador del Título en particular, que a su vez pertenece a dicha Comisión. En un tercer nivel se encuentra la Comisión Académica de cada título. El coordinador se encuentra en contacto permanente con los profesores y alumnos del Máster y realiza un seguimiento continuo del desarrollo del mismo. A tales efectos los miembros de la Comisión Académica del título están en contacto con el Coordinador y entre sí, mediante correo electrónico, conversaciones presenciales o reuniones conjuntas. La Comisión Académica del título realiza la evaluación y análisis de los resultados del Máster.

En Junta de Facultad del 30 de mayo de 2022, se aprobó la renovación de los componentes de las comisiones estatutarias y comisiones específicas. La Comisión de Calidad además ha renovado el reglamento y su composición, aprobados en Comisión de Calidad el 17 de junio 2022, en Junta de Facultad el 19 de octubre de 2022 y en Junta de Facultad de 6 de febrero de 2024. Sobre la estructura y composición de esta Comisión responsable del SGIC, se considera que el número de miembros actual es adecuado, representa a todos los colectivos de la comunidad universitaria de la Facultad y permite la interacción y el intercambio de información entre las titulaciones. La composición de la Comisión de Calidad del periodo evaluado es la siguiente:

Nombre	Apellidos	Categoría/Colectivo
María	Olivera Zaldua	Decana
Yolanda	Clemente San Román	Secretaria
José María	De Francisco Olmos	Vicedecano de Calidad y Estudios
Helena	Carvajal González	Vicedecana de Estudiantes
Antonio	Carpallo Bautista	Coordinador de Doctorado
Esther	Burgos Bordonau	Coordinadora de Grado
Ana Belén	Sánchez Prieto	Coordinadora del Master de Gestión de la Doc. Bibliotecas y Archivos
Juan Miguel	Sánchez Vigil	Coordinador del Máster de Documentación Fotográfica
Fermín	De los Reyes Gómez	Coordinador del Máster de Libro Antiguo
M ^a Antonia	Ovalle Perandones	Directora del Dpto. de Biblioteconomía y Documentación
M ^a Teresa	Fernández Bajón	Catedrática
Fátima	Martín Escudero	Profesora Titular
Iuliana	Botezán	Profesora Contratada Doctora
Pablo	Parra Valero	Profesor Permanente Laboral
Almudena	Martín Ledesma	Representante de Estudiantes
Gloria	Conde Ballesteros	Gerencia (PTGAS)
Ana M ^a	Rodríguez Romero	Biblioteca/Dirección
Elena	García Serrano	Agente Externo (Banco de España)

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Facultad de Ciencias de la Documentación se comprometió en el apartado 9, llamado “Sistema de garantía Interna de Calidad” (SGIC) del programa VERIFICA, referido a los títulos de Grado y Máster, y en su propio documento aprobado por la Junta de Facultad el 10 de julio de 2008, a elaborar anualmente un informe sobre

la calidad del desarrollo de las titulaciones impartidas en el Centro, el cual es realizado por la Comisión de Calidad de la Facultad, de acuerdo con las funciones recogidas en el reglamento de la misma. Una vez elaborado el informe, la Comisión de Calidad lo eleva al Decano de la Facultad para su presentación a la Junta de Facultad.

Para el análisis y la toma de decisiones la Comisión de Calidad recaba información de la Secretaría de Alumnos de la Facultad, la dirección del centro y departamentos implicados en la enseñanza, y del resto de procedimientos de recogida de información del Sistema Garantía Interna de la Calidad de la titulación, referidos a los siguientes aspectos: Difusión del programa formativo; acceso e ingreso de estudiantes; coordinación del profesorado de la titulación; orientación formativa a los estudiantes y orientación sobre salidas profesionales; recursos e infraestructura de la titulación; estructura y características del profesorado y personal de apoyo de la titulación, así como información general sobre matriculación y resultados y encuestas de satisfacción, recabados tanto desde la Secretaría de Alumnos como del Sistema Integrado de Datos Institucionales (SIDI) y la plataforma QlikSense de la UCM.

La web del Máster dispone de una sección específica dedicada a Calidad, donde puede consultarse la estructura, composición y reglamento de la Comisión de Calidad, así como los datos recogidos por el SGIC para la toma de decisiones: encuestas de satisfacción de todos los colectivos implicados en el título (Estudiantes, PDI, PTGAS, Egresados), Memorias e Informes de Seguimiento (UCM), Informes de Acreditación (Agencia Externa), Inscripción en el RUCT (<https://www.ucm.es/documentacionfotografica/estructura-sgic>). En esta sección se incluye además el buzón de Quejas y Sugerencias a disposición de todos los colectivos implicados en el título (<https://www.ucm.es/documentacionfotografica/buzon-de-quejas-y-sugerencias>).

Adopción de acuerdos

Los acuerdos se adoptan por mayoría de votos (la mitad más uno). La votación se realiza por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su Presidente. En todo caso, la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad requiere su aprobación por mayoría absoluta. Excepcionalmente, los acuerdos pueden adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas.

Realizada una propuesta por el Presidente, se considera aprobada la misma por asentimiento, si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma. No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el Orden del Día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión, se proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tienen los efectos que les son propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Los acuerdos y decisiones adoptadas por la Comisión de Calidad se comunican a los interesados para realizar los cambios o mejoras oportunas. Asimismo, se elevan a la Junta de Centro para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

El funcionamiento de la Comisión de Calidad ha sido efectivo en el periodo evaluado atendiendo a las funciones que le son propias para garantizar el cumplimiento de los objetivos de todas las titulaciones -entre ellas el Master el Documentación Fotográfica- apoyando los procesos de verificación y renovación de la acreditación de los títulos, así como el cumplimiento de las recomendaciones y planes de mejora sugeridos tanto por la oficina de la Calidad de la UCM como por las agencias evaluadoras.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
14/9/2023	Aprobación, si procede, del Autoinforme para la reacreditación del Grado.	Queda aprobado el Autoinforme sin observaciones y por unanimidad.

29/9/2023	-Aprobación, si procede, de la Memoria del Máster Universitario en Documentación Fotográfica, Tratamiento y Difusión	-Se aprueba la Memoria sin observaciones y se remite a la Comisión de Planificación y Junta de Facultad
30/10/2023	-Aprobación, si procede, de las Memorias del Máster de Gestión de la Documentación, Bibliotecas y Archivos; del Máster de Libro Antiguo y Patrimonio Bibliográfico -Aprobación del Programa de Doctorado en Ciencias de la Documentación -Aprobación, si procede, de los nuevos miembros de la Comisión de Calidad	-Se aprueban las Memorias del Máster de Gestión de la Documentación, Bibliotecas y Archivos y del Máster de Libro Antiguo y Patrimonio Bibliográfico, sin observaciones. -Se aprueba la Memoria del Programa de Doctorado en Ciencias de la Documentación. -Se aprueba la Composición de la nueva Comisión de Calidad.
13/3/2024	-Informe del Panel de reacreditación sobre el Grado. -Aprobación, si procede, de la adscripción del Grado a un ámbito de conocimiento.	-Se informa sobre el funcionamiento del Panel de reacreditación del Grado y sus funciones. -Se informa sobre los posibles ámbitos de conocimiento a los que debe adscribirse el Centro, y se propone la adscripción a Ciencias Sociales. Queda pendiente la decisión.
5/4/2024	Aprobación, si procede, de la Memoria de Seguimiento del Máster Universitario en Libro Antiguo y Patrimonio Bibliográfico.	-Se aprueba el Informe de autoevaluación sin observaciones.
29/4/2024	-Aprobación, si procede, del Informe de autoevaluación del Máster en Gestión de la Documentación, Bibliotecas y Archivos	-Se aprueba el informe por asentimiento

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F1. Compromiso de la Comisión con el Sistema de Garantía Interna de la Calidad y los mecanismos contemplados en el mismo para realizar el seguimiento docente y garantizar el correcto funcionamiento de las titulaciones.	

F2. Buen funcionamiento de los mecanismos de coordinación horizontal y vertical de los títulos, favoreciendo los flujos de información y comunicación entre las comisiones de titulaciones, la comisión de calidad y la Junta, para garantizar el correcto funcionamiento del SGIC.	
---	--

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La Coordinación del Máster en Documentación Fotográfica la desempeña un docente de la titulación designado por la Decana y aprobado por la Junta de Facultad. El nombramiento del Coordinador y la composición de la Comisión Académica del Máster en Documentación Fotográfica se aprobó en el 25-09-2019, y fue renovada en Junta de Facultad el 30-05-2022 y el 6-02-2024.

El Coordinador esta auxiliado en sus funciones por la Comisión Académica del Máster, la Comisión de Planificación Docente y Convalidaciones y la Comisión de Calidad. Las actas de las reuniones de la Comisión Académica dejan constancia de la interacción entre dichas comisiones (Ver Tabla).

La coordinación realiza un seguimiento continuo del desarrollo del Máster manteniendo contacto permanente con los profesores y alumnos. Así mismo, la Comisión Académica del título evalúa el progreso y analiza los resultados del título. Para tales efectos, los miembros de la Comisión Académica están en contacto con el Coordinador y entre sí, mediante correo electrónico, conversaciones presenciales o reuniones conjuntas. La información sobre la Coordinación y la Comisión Académica está disponible en la web del Máster en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/coordinacion>.

La Comisión Académica se reúne, como mínimo, una vez cada tres meses. El contenido de las reuniones se recoge en Actas trasladando los acuerdos a la Comisión de Calidad y a la Junta de Facultad. Los mecanismos de coordinación horizontal y vertical del título funcionan con efectividad, garantizando la información y el flujo de comunicación entre las diferentes comisiones (Académica, Planificación, Calidad y Junta) y colectivos implicados.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
23/10/2023	-Informe de seguimiento curso 2022-2023 (Vicerrectorado de Calidad).-Solicitud de reconocimiento de créditos por actividad profesional de la alumna Eva María Jiménez Priego.	-Informa el coordinador sobre la valoración positiva del Vicerrectorado de Calidad de la UCM a la Memoria del curso 2022-2023. Cumple todos los items. -Se valora y responde a la solicitud de reconocimiento de créditos realizada por la estudiante Eva María Jiménez. Se acuerda denegar la solicitud y recomendar que la realice por la asignatura de prácticas de acuerdo a norma.
9/01/2024	-Convocatoria Extraordinaria Defensa TFM (Febrero). Aprobación del calendario. -Solicitud y aprobación en su caso de reconocimiento de créditos por actividad profesional de la asignatura de Prácticas.	-Se aprueba la fecha de para la presentación de TFM en convocatoria extraordinaria de febrero. Se envían las fechas a Secretaría para seguir el proceso oficial. -Se aprueba la solicitud de reconocimiento de créditos de la asignatura de Prácticas realizada por los estudiantes Eva María Jiménez y Juan Luis de la Rosa

19/02/2024	-Aprobación de las fechas de presentación de los TFM del Master en las distintas convocatorias	-Se aprueban las fechas de presentación de los TFM del Master en las distintas convocatorias de Junio y Julio.
24/06/2024	-Aprobación de los tribunales de TFM para convocatoria de julio	-Se agradece al estudiante Sergio Alcázar Ruiz, miembro de la Comisión hasta la fecha su colaboración con la Comisión Académica del Máster, y se da la bienvenida a Carlos Vega Hidalgo. Se informa sobre preinscripciones y sobre la incorporación del profesor Pablo Álvarez Couso en sustitución de Luis Castelo Sardina por Sabático. -Aprobación de los tribunales de TFM para convocatoria de julio.
9/07/2024	Aprobación, si procede del Documento de Desacuerdo con el PDA aprobado por el Departamento de Biblioteconomía y Documentación en relación al reparto docente de la asignatura "Gestión, difusión y rentabilidad de fondos y colecciones fotográficas" del Máster en Documentación Fotográfica.	Reunida la Comisión Académica del Máster de Documentación Fotográfica en sesión extraordinaria, acuerda aprobar por ocho votos a favor, una abstención, y uno en contra, el "Documento de Desacuerdo con el PDA aprobado por el Departamento de Biblioteconomía y Documentación en relación al reparto docente de la asignatura "Gestión, difusión y rentabilidad de fondos y colecciones fotográficas" del Máster en Documentación Fotográfica" Motivos: Esta decisión compromete el rigor académico y el carácter especializado de los estudios de Máster en los que se inscribe esta asignatura, además de contravenir la normativa de aplicación en el reparto docente, recogida los Estatutos de la UCM y en el Reglamento de Centros y Estructuras
15/07/2024	Propuesta docente de la Comisión Académica sobre la asignatura "Gestión, difusión y rentabilidad de fondos y colecciones fotográficas" del Máster en Documentación Fotográfica".	Se presenta la propuesta para impartir la asignatura "Gestión, difusión y rentabilidad de fondos y colecciones fotográficas" (4.5cr) del Máster de Documentación Fotográfica, inicialmente asignada en el PDA a la Profesora Ayudante Doctora Nuria Bautista Puig. La profesora Titular María Olivera Zaldua propone asumir la docencia de la citada asignatura, que ya solicitó previamente de acuerdo a la normativa. La Comisión acuerda trasladar dicha propuesta a la Directora del Departamento de Biblioteconomía y Documentación (María Antonia Ovalle).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F3. La estructura y organización de la titulación está claramente definida, es consistente y operativa.	
F4. El Máster en Documentación Fotográfica cuenta con mecanismos de coordinación regulares (articulación horizontal y vertical) que han funcionado correctamente para los colectivos implicados -profesores y alumnos- garantizando la coherencia de contenidos y la metodología docente para favorecer la adquisición de competencias del alumnado.	

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El equipo docente del Máster en Documentación Fotográfica se caracteriza por su interdisciplinariedad, en algunos casos con doble formación (técnica y documental) que se completa con otros perfiles de carácter científico, empresarial y de gestión. El profesorado pertenece a las Facultades de Ciencias de la Documentación, Ciencias de la Información y Bellas Artes, variedad que viene justificada por la especialidad y campos de aplicación del título. De este modo se garantiza la impartición de contenidos de alta cualificación en las materias del Plan de estudios.

El equipo docente del *Máster en Documentación Fotográfica* de la Facultad de Ciencias de la Documentación está formado por 10 profesores, pertenecientes a los departamentos de Biblioteconomía y Documentación (8), Dibujo (1) y Literaturas Hispánicas y Bibliografía (1). En el profesorado del título hay un claro predominio del personal de carácter permanente, que alcanza 80% frente al 20% de no permanente, con la siguiente estructura: 2 Catedráticos, 4 Titulares, 1 Contratada Doctora, 2 Ayudantes Doctoras y 1 Asociado. La información sobre la estructura y perfil del equipo docente del título se encuentra disponible en la web del Máster (<https://www.ucm.es/documentacionfotografica/equipo-docente>).

Categoría profesional	Número	Departamentos
Catedráticos de Universidad	2	Biblioteconomía y Documentación
Titulares de Universidad	4	Biblioteconomía y Documentación (3) Diseño e Imagen (1)
Contratados doctores	1	Biblioteconomía y Documentación
Ayudantes doctores	2	Biblioteconomía y Documentación (1) Literaturas Hispánicas y Bibliografía (1)
Asociados	1	Biblioteconomía y Documentación

Del total del profesorado, el 90% tiene más de 15 años de experiencia docente en el ámbito de la documentación fotográfica y su aplicación en diversos sectores. Todos los profesores son doctores y cuentan con una amplia actividad investigadora en las materias del Máster, con un total de 21 sexenios. Así mismo, todos los profesores están integrados en grupos de investigación UCM y desarrollan líneas de investigación coincidentes con las materias del Máster. Cuentan además con una experiencia profesional notable y contrastada en el ámbito del derecho, los medios de comunicación social, la edición gráfica y la fotografía profesional (científica, creativa, informativa y documental). El Máster también cuenta con un profesor Asociado, doctor y director del archivo fotográfico de un medio de reconocido prestigio como el diario *Abc* que fortalece el perfil profesional del Máster. La dedicación académica es adecuada a las características del título lo que favorece la relación estudiante-profesor y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje sin incidencias.

Además, desde el curso 2021-2022 se realizan actividades de formación del profesorado implicado en la titulación a cargo de profesionales y especialistas, para actualizar y completar los perfiles docentes. Para la formación complementaria de los alumnos, cada curso académico, se organizan y celebran actividades, visitas a exposiciones y talleres formativos impartidos por profesionales de prestigio. Las actividades realizadas pueden consultarse en la web del título: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/Actividades>.

El Vicerrectorado de Calidad evalúa cada curso la actividad docente de los profesores a través del programa Docentia-UCM. En dicho programa el profesorado se evalúa cada 3 años. Durante estos tres años el profesorado participa en el Plan Anual de Encuestas (PAE) siendo el tercer año cuando se obtiene una evaluación global de la actividad docente solicitada. Desde la implantación del título en el curso 2019-2020 la tasa participación del profesorado del Máster en Documentación Fotográfica ha sido del 100%, tasa que se ha mantenido en 2020-2021; 2021-2022 Y 2022-2023, con la participación del total del profesorado obteniendo resultados Muy positivo y Excelente, a los que hay que sumar el reconocimiento a la Excelencia Docentia UCM (reconocimiento a su labor docente durante dos trienios) de cuatro profesores del título. Esto pone de manifiesto la implicación y el compromiso del equipo docente del Máster por la mejora de la calidad de su docencia. En el curso 2023-2024 solo le ha correspondido la evaluación en el tercer año a un profesor, con resultado de Excelente. La valoración anual para el 90% de los profesores también ha sido de Excelente, y para el resto de Muy Positiva o Positiva.

El impulso dado a estos programas desde el Vicerrectorado de Calidad, así como el valor de este reconocimiento para los procesos de promoción, son aspectos que revierten positivamente en la calidad del centro, de sus títulos y de sus profesores. Los resultados de las encuestas del Programa Docentia están disponibles en la web del título (<https://www.ucm.es/documentacionfotografica/indicadores-y-encuestas->).

El profesorado del Máster está involucrado en varios grupos de investigación en activo y en proyectos financiados relativos a las materias que se imparten en él. Cabe destacar que, en buena medida, el personal académico adscrito al título vincula sus líneas de investigación y proyectos de innovación docente con las materias que imparte lo que influye de manera muy positiva en los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

En el curso 2023-2024 prácticamente todos los profesores han formado parte de proyectos de investigación o de innovación docente. Del titulado “Representación gráfica de la cultura española en la prensa ilustrada durante la Segunda República” (PID2020-115280GB-I00 Ministerio de Ciencia e Innovación) forman parte los profesores Juan Miguel Sánchez Vigil (IP), Antonia Salvador Benítez, María Olivera Zaldúa, Alicia Parras Parras, Lara Nebreda Martín y Federico Ayala Sorensen. El profesor Luis Castelo Sardina es miembro del proyecto “La condición humana desde el arte y la genética” (01/07/2023- 30/06/2025. CSIC // FECYT. Referencia del proyecto: FCT-22-18225). En lo que se refiere a proyectos de innovación docente, Luis Castelo dirige como IP el titulado “Universos interdisciplinarios. Entre la biología y el arte (Innova Nº 412), y el profesor Fernando Ramos Simón forma parte del titulado es miembro del proyecto “Motivación y Mindfulness en la educación (Innova nº 16). En el año 2024 y como resultado del Proyecto de Innovación docente dirigido por la profesora Alicia Parras en el curso anterior se ha elaborado una publicación docente con el título *DocStories: @fotohistorias* en el que han colaborado los profesores Juan Miguel Sánchez Vigil, María Olivera Zaldúa, María Lara Nebreda y Antonia Salvador Benítez.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	44%	100%	100%	100%	100%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	55,6% PAE 44,44% Docentia UCM	100%	100%	100%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	100%	100%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F5. Profesorado altamente cualificado y especialista en las materias de la titulación.	
F6. Compromiso con la mejora de la calidad docente y reconocimiento a la Excelencia Docente UCM de parte de su profesorado.	
F7. Alto compromiso y participación del Profesorado en Proyectos de Innovación Docente	
F8. Programa de actividades, visitas a exposiciones y talleres formativos impartidos por profesionales de prestigio, para la formación complementaria de los alumnos.	
F9. Programa de cursos y actividades impartidas por profesionales y especialistas para la formación del profesorado	

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El SGIC contempla el Sistema de Quejas, sugerencias y reclamaciones sobre la titulación, cuyo funcionamiento está claramente definido y regulado. La web del título facilita información sobre el procedimiento de presentación de quejas y sugerencias y un formulario online o en formato Word para descarga (<https://www.ucm.es/documentacionfotografica/buzon-de-quejas-y-sugerencias>).

La Comisión de Calidad tiene asumidas las funciones de la Comisión de Quejas y Reclamaciones de la Facultad, siendo la responsable de informar, tramitar y aplicar el procedimiento establecido para tales efectos y que contempla el siguiente proceso: Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad inicia la oportuna investigación dando conocimiento a todas las personas afectadas por su contenido. En la fase de investigación del procedimiento se realizan las actuaciones pertinentes para el estudio de la documentación necesaria, así como entrevistas personales con las partes afectadas. Una vez concluidas las actuaciones, se notifica su resolución a los interesados con las sugerencias o recomendaciones convenientes para la subsanación de las deficiencias observadas, quedando resueltas dentro del plazo establecido (3 meses desde la admisión de la reclamación).

La Comisión de Calidad efectúa el registro de todas las reclamaciones efectuadas enviando el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito. A estos efectos, la Comisión de Calidad dispone de un registro propio, no integrado en el sistema general de registros de la Universidad Complutense. Dicho registro tiene carácter reservado al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos. Las decisiones y resoluciones de la Comisión de Calidad derivadas de las reclamaciones y sugerencias no tienen la consideración de actos administrativos, no son objeto de recurso ni jurídicamente vinculantes. Tampoco modifican por sí mismas acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos de la Universidad.

El análisis de las encuestas de satisfacción y el tratamiento de reclamaciones y sugerencias se incorpora al sistema de Información de la titulación, que mantiene el flujo de comunicación con la Comisión de Calidad, que analiza e incluye dicha información en sus informes y propone la revisión o las medidas correctoras para subsanar las quejas y sugerencias efectuadas que conducen a una mejora de la calidad de la titulación.

El sistema de quejas y sugerencias adoptado y el procedimiento para la tramitación está claramente definido, es efectivo y permite la formulación y registro de quejas y sugerencias procedentes de todos los colectivos implicados (Estudiantes, PDI y PTGAS), para cada uno de los títulos impartidos en la Facultad (Grado, Másteres y Doctorado) estando fácilmente accesible en la web de cada titulación.

Atendiendo a los datos registrados en las encuestas de satisfacción, los alumnos conocen en un elevado porcentaje (50-70%) el procedimiento y los canales disponibles para la formulación de quejas y sugerencias, aunque no lo han utilizado. En consecuencia, en el periodo de implantación del título no se han recibido ni tramitado quejas relacionadas con el funcionamiento de la titulación a través del Sistema establecido a estos efectos. Esto puede justificarse por el seguimiento constante y la comunicación fluida que mantiene la Coordinación con los alumnos y profesores, lo que favorece la atención a las sugerencias o adopción medidas correctoras de forma directa.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F10. Procedimiento para envío y tramitación de Quejas y Sugerencias claramente definido y disponible en la web del título y de la Secretaría de Estudiantes.	
F11. Los alumnos conocen en un elevado porcentaje (50-70%) el procedimiento y canales disponibles para la formulación de quejas y sugerencias	
F12. En el periodo de implantación del título no se han recibido ni tramitado quejas relacionadas con el funcionamiento de la titulación ni su profesorado.	

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

En cuanto al tamaño de grupo y número de plazas ofertadas, tras el primer año de implantación con una oferta de 50 plazas, en el curso 2023-2024 la Comisión de Planificación de la Facultad aprobó que el número máximo de alumnos a admitir en el Máster sea de 25. Este acuerdo se ha aplicado tras la experiencia en el desarrollo de la titulación y las evidencias e indicadores recogidos por el Sistema de Garantía Interna de la Calidad.

El ajuste en el número de plazas ofertadas permite una mejor distribución de los recursos e infraestructuras y un mejor desarrollo de las actividades formativas, garantizando la adquisición de las competencias previstas en el título, así como el adecuado seguimiento de los alumnos por parte del profesorado. Si se contempla el histórico, en el curso 2023-2024 la tasa de demanda continuado en línea ascendente con un 264% (43 solicitudes, 18 preinscripciones), si bien la las matriculas han descendido considerablemente a 8 estudiantes, en una desigual correspondencia entre la demanda y la matrícula final, con una cobertura del 27%.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	50	30	30	30	30
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	13	14	16	18	8
ICM-3 Porcentaje de cobertura	26,00 %	43,33%	53,33%	60%	27%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	87,39 %	95,74%	98,78%	98,35%	98,31%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0	0	0	0	0
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100 %	97,90%	96,94%	99,42%	96,77%
ICM-8 Tasa de graduación	50 %	100%	100%	88,89%	80%
IUCM-1 Tasa de éxito	100 %	100%	100%	100%	100%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede

IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	96,00 %	123,33%	226,67%	202%	264%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	87,39 %	95,74%	98,78%	98,35%	98,31%

En el curso 2023-2024 las asignaturas se han impartido sin incidencias y todos los alumnos matriculados se presentaron a la evaluación final. Los resultados globales han sido muy positivos: 22 Notables, 22 Sobresalientes y 1 Matrícula.

En cuanto a las Prácticas Externas, las han realizado cuatro alumnos en dos instituciones de referencia en materia de gestión de fondos y colecciones fotográficas (Archivo Gráfico de ABC y Biblioteca Regional de la Comunidad de Madrid) con evaluaciones favorables en todos los casos. Los Trabajos Fin de Máster defendidos en el curso 2023-2024 han sido 6, uno de ellos con Matrícula de Honor (dos de estos trabajos corresponden a alumnos matriculados en el curso 2022-2023).

ICMRA-2: Tabla Resultados de Asignaturas

Asignatura	Carácter	Matricula	1ª Matric.	2ª Matrí y suces	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
CATALOGACIÓN Y ANÁLISIS DE CONTENIDOS FOTOGRÁFICOS	OB	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	4	0
CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE FOTOGRAFÍAS	OB	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	2	0
DERECHOS Y PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA FOTOGRAFÍA. ÉTICA Y DEONTOLOGÍA	OB	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	5	0
FOTOGRAFÍA APLICADA. PRENSA, EDICIÓN Y PUBLICIDAD.	OB	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	2	0
FOTOGRAFÍA. METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN, RECUPERACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL. CASOS PRÁCTICOS.	OB	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	5	0
GESTIÓN, DIFUSIÓN Y RENTABILIDAD DE FONDOS Y COLECCIONES FOTOGRÁFICAS	OB	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	3	0
INSTITUCIONES, COLECCIONES Y FONDOS	OB	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	2	0

FOTOGRAFICOS. TIPOLOGÍA Y CONTENIDO.														
PRÁCTICAS EXTERNAS	PRACT. EXTER	4	4	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	4	0
PROCEDIMIENTOS Y SOPORTES FOTOGRAFICOS. TIPOLOGÍA Y EVOLUCIÓN	OB	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	5	0
TRABAJO FIN DE MASTER		7	5	2	85,71%	100,00%	14,29%	80,00%	1	0	0	2	3	1

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F13. Consolidación del título e incremento en la tasa de demanda que refuerza el interés y la especialización de los estudios.	D.1. Descenso de la matriculación
F14. Desarrollo sin incidencias de la actividad docente, practicas externas y defensa de TFM, cumpliendo con los objetivos y plazos previstos en el programa formativo, que refuerza las tasas de rendimiento y éxito del título.	

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Las encuestas de estudiantes, profesorado y PTGAS se realizan online desde la Unidad de Encuestas de la UCM.

Con carácter general el análisis del histórico de las encuestas de satisfacción desde la implantación título ponen de manifiesto una baja participación de los colectivos implicados en el Máster: Estudiantes, PDI y PTGAS, que no se ha recuperado a pesar de las acciones emprendidas para incentivar e incrementar la tasa de respuesta. Sin cuestionar la utilidad de las encuestas de satisfacción como herramientas de gestión y mejora, el análisis de los datos recogidos, especialmente cuando los índices de participación son bajos, difícilmente pueden ser extrapolables a todo el grupo, limitando la efectividad de las encuestas como herramienta para la toma de decisiones y acciones de mejora.

En el caso de los Estudiantes, en 2019-2020 la tasa de participación fue del 30,8% (4) y una satisfacción global de 8,8; en 2020-2021 la participación alcanzó el 57% (8) con una satisfacción con la titulación de 6,8. En 2021-2022 la participación no superó el 9,1% (2), con una satisfacción global de 8. En el curso 2022-2023 la participación fue del 27,3% (6) con una satisfacción global de 3,8, dato que aumenta en la memoria del 2023-2024 para pasar al 44% (4), con una satisfacción global de 7,7.

Las encuestas de satisfacción de los estudiantes dan una media de notable alto en la mayoría de los ítems. Los aspectos más valorados por los estudiantes sobre el Desarrollo Académico están relacionados con la integración teoría/práctica (8), nivel de dificultad apropiado (8) y objetivos claros (8), seguidos del número de alumnos por aula (7,8), relación calidad /precio (7,5), Calificación en tiempo adecuado (7,3), y plan de estudios adecuado (6,5). Solo la orientación internacional queda por debajo de 5 (3,3.). La valoración de las Asignaturas, Tareas y Materias dan una media de Notable: Materiales ofrecidos actuales y novedosos (7,5), Objetivos propuestos alcanzados (7,5), Componente práctico adecuado (7,3), Contenido innovador (6,8), Coordinación (6,8) y Trabajo no presencial útil (6,8). Las prácticas externas se valoran entre 9 y 9,5 puntos. En cuanto a la Formación recibida y matriculación la puntuación alcanza también el notable de media: Proceso de matriculación (8), Tutorías presenciales útiles (8), Labor docente del profesorado (7,8), Competencia de la titulación (7,3), Acceso al mundo de la investigación (6,7), y Acceso al mundo laboral (6). La satisfacción global con los Recursos y Medios es de 8,5 y las Actividades complementarias de 7,5.

En el caso del PDI, la tasa de participación en 2019-2020 fue de un 89% (8 de 9 profesores) y una satisfacción con la titulación de 8,2. En 2020-2021 la tasa de participación descendió a un 66,6 % (6 de 9), y un grado de satisfacción de 9,8. En 2021-2022 la tasa de participación desciende a un 33,3% (3 de 9) con una valoración

global de 9.7. En 2022-2023 la participación fue del 20% (2/10), y en 2023-2024 del 80% (8/10) con una satisfacción global de 10, por lo que se ha corregido esta debilidad, que pasa a ser fortaleza.

Todos los aspectos de la Titulación son altamente valorados (10), con excepción de la Orientación Internacional que se califica con notable (8). De igual modo los aspectos relacionados con los Recursos y con el Compromiso son valorados con 10. La Gestión de la Titulación es valorada también con 10 y en cuanto a la Satisfacción con los alumnos alcanzan el 10 la Adquisición de competencias, el Aprovechamiento de las tutorías, la Implicación con la evaluación continua y el Nivel de Trabajo, y se califican con 9 el Aprovechamiento de las clases, el Compromiso del alumnado, la Implicación de los alumnos y la Satisfacción con los resultados.

El histórico de participación del PTGAS en las encuestas de satisfacción también revela tasas muy bajas, con un 32,1% en 2019-2020 y una satisfacción de 7.5. Esta tasa desciende en 2020-2021 hasta un 10,7% con una satisfacción de 7.3, valores que se mantienen en 2021-2022. En el curso 2022-2023 la participación ha sido de un 29,2% (7/24) con una satisfacción de 7.6, y en el Curso 2023-2024 la participación sigue siendo baja: 11,5% (3/26), con una satisfacción global de 8,3. En cuanto a la Gestión y organización destacan el Conocimiento de funciones y responsabilidades (9,3), Organización del trabajo (9), Trabajo de la plantilla existente (9), Adecuación de conocimiento y habilidades (8,3), Adecuación de las tareas al puesto de trabajo (8,3), Posibilidad de ser sustituido (8,3), Tareas correspondientes al puesto de trabajo (8), Definición de funciones y responsabilidades (7,3) y Relación Formación /Tareas (7,3). Los Recursos materiales y tecnológicos son valorados por el PTGAS con un 8,3, seguidos de los espacios de trabajo (8), la Seguridad en las instalaciones (7,3), Servicios de riesgos laborales (7,3) y Plan de Formación (6,7). En lo que respecta a la Información de la titulación, la relación con los compañeros se valora con un 9, seguido de la Comunicación con los responsables académicos, la Comunicación con otras unidades y con la Gerencia del Centro, todas con 8,7. Se valoran con 8.3 la Información de la titulación y la Comunicación con los profesores, y con 8 puntos la Comunicación con los servicios centrales. El Compromiso del PTGAS se valora con una media de 9 puntos en los cuatro ítems.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	8.8	6.8	8	3.8	7,7
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8.2	9.8	9.7	10	10
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	7.5	7.3	7.3	7.6	8,3

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F15. Altos valores de satisfacción d los estudiantes y el profesorado con el título y las materias impartidas.	D2. Baja participación de estudiantes y PTGAS en las encuestas de satisfacción del título.
F16. Buenas infraestructuras y espacios de trabajo, que facilitan la tarea del profesorado y del aprendizaje, mantenido y renovado cada año.	

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

En cuanto a la inserción laboral de los egresados y su satisfacción, el Vicerrectorado de Calidad es la unidad responsable de elaborar y enviar las encuestas al colectivo implicado. La baja tasa de respuesta y la escasa información recabada por este sistema ha sido una observación y recomendación de mejora del título en los Informes de Seguimiento de la UCM. Para mejorar este indicador, desde la Coordinación del Master, y en respuesta a las recomendaciones del Informe de Seguimiento del curso 2020-2021, se ha realizado un

seguimiento interno de los egresados y los datos de inserción laboral de la titulación. En el recorrido de la titulación desde su implantación en el curso 2019-2020 los datos generales sobre los egresados y su inserción alcanzan un 20%, de los que un 10% corresponden a ocupaciones y perfiles profesionales directamente relacionados con la especialidad de la titulación (Documentación Fotográfica) y un 10% a alumnos que se han matriculado en Programas de Doctorado, con investigaciones específicas sobre la materia, o bien, han continuado su especialización en un segundo Máster. Los datos sobre inserción laboral que resultan de las encuestas para el curso 2023-2024 presentan un resultado excelente con una tasa de inserción laboral del 100%. La participación de los estudiantes en la encuesta fue del 40% (6 de 15), con una satisfacción del 9,33% sobre 10 en cuanto a la satisfacción con el trabajo actual.

En cuanto a la Titulación, valoran especialmente las Calificaciones en tiempo adecuado y la Integración teoría/práctica, en ambos casos con 6,3. El número de alumnos por aula se califica con 5,3, con resultados globales aprobados en la tipología de asignaturas (5,3) y el trabajo presencial (5,7).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	Sin datos	7	9	8.8	6,7
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	Sin datos	Sin datos	10%	10%	10%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F17. Sistema de seguimiento interno de los egresados y recogida de datos sobre inserción laboral.	D.3 Baja participación de los egresados en las encuestas de satisfacción

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

La Facultad de Ciencias de la Documentación dispone de una Oficina Erasmus para la gestión de la movilidad de los estudiantes donde se coordinan, tanto las solicitudes de becas Erasmus, como las becas de movilidad SICUE y Séneca. La coordinación y seguimiento de los programas de Movilidad los realiza la Coordinadora Erasmus. Para el seguimiento y evaluación de los estudiantes que participan en los programas de movilidad, se recoge información mediante informes individuales de los alumnos y responsables de dichos programas, que es analizada y valorada por la Comisión de Calidad.

El proceso se inicia a comienzo de curso, con la celebración de reuniones informativas con los alumnos, en las que se les explica el proceso a seguir, tipos de becas, requisitos y plazos. De forma previa a la movilidad, se mantiene una entrevista con cada uno de los alumnos admitidos en dicho programa, para la correcta comprensión de su actividad en el país de destino. Durante la estancia, el alumno y el coordinador mantienen una comunicación fluida a través del correo electrónico para un seguimiento periódico de la movilidad. Al finalizar la estancia de movilidad el estudiante informa al Coordinador Erasmus de los resultados académicos obtenidos e incidencias ocurridas en su estancia. Al finalizar el proceso el Coordinador Erasmus informa a la Oficina de Relaciones Internacionales (Oficina de Erasmus) del Rectorado sobre el número de alumnos salientes, destinos, créditos cursados y superados, y las posibles incidencias, si las hubiere. El seguimiento y evaluación realizada permite la mejora continua mediante propuestas por parte de la Comisión de Calidad.

Desde la implantación del Máster hasta el curso evaluado 2022-2023, los alumnos matriculados en el título no han participado en estos programas de movilidad, hecho que se puede explicar teniendo en cuenta que parte de los alumnos compatibilizan estudios y trabajo y la duración del Máster es de un solo año, en el que deben cursar, además, las Prácticas externas y realizar el TFM. En algunos casos, la experiencia de movilidad se ha realizado una vez finalizados los estudios del Master, en el marco de una investigación doctoral o

especialización, pero al margen de los programas Erasmus, datos que se han conocido por el seguimiento interno que se ha realizado de los egresados del título.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
No procede	No procede

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Las prácticas externas se desarrollan tanto en instituciones públicas como privadas siempre vinculadas a las materias del Máster en Documentación Fotográfica que permiten garantizar la adquisición, desarrollo y aplicación práctica de las competencias fijadas en el proyecto formativo.

Las prácticas externas están tuteladas por un tutor académico (profesor del Master) y un tutor externo vinculado a la institución en la que se desarrollan las prácticas que, al término del periodo de prácticas, realiza un informe de evaluación (cualitativo y cuantitativo) del seguimiento, desarrollo de las prácticas y grado de desempeño del alumno en las actividades y tareas realizadas. De igual modo, el alumno realiza un informe de evaluación (cualitativo y cuantitativo) de las actividades realizadas durante el periodo de prácticas, los conocimientos adquiridos y el grado de adecuación con respecto al programa y competencias del Máster.

La gestión y seguimiento de las prácticas académicas curriculares la realiza el Coordinador de Prácticas del Máster a través de la aplicación GIPE, (Gestión Integral de Prácticas Externas) a la que pueden acceder tanto los estudiantes como centros de prácticas, así como los tutores académicos (UCM) y tutores externos. Toda la información sobre las prácticas externas del Máster, oferta de Centros, procedimiento de solicitud, criterios de adjudicación y sistema de evaluación está disponible en la web del título: <https://www.ucm.es/documentacionfotografica/practicas-externas>.

En el curso 2023-2024 el número de alumnos que cursaron las Prácticas externas fueron cuatro, siendo las instituciones seleccionadas la Biblioteca Regional de la Comunidad de Madrid y el Archivo Gráfico de ABC. En ambos centros las prácticas se han desarrollado de modo presencial y sin incidencias, de acuerdo al plan de trabajo establecido por las instituciones y con el oportuno seguimiento de los tutores externos y académicos.

La valoración de los tutores externos ha sido favorable en todos los casos, con una nota media de 9,5, según los informes de prácticas elaborados por los Centros. Este resultado global ofrece los siguientes parciales: Utilidad percibida para empleabilidad (9,5), Valoración formativa (9,5), Atención tutor/colaborador (9) y Gestión del Centro (9).

Así mismo, cabe señalar, que en este curso 2023-2024 dos alumnos solicitaron el reconocimiento de la asignatura de Practicas por actividad profesional, siendo aprobado en ambos casos conforme a la normativa vigente.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F18. El título dispone de una importante oferta de prácticas en instituciones de referencia en materia de tratamiento, conservación y gestión de colecciones y fondos fotográficos, que garantiza la formación en competencias de los alumnos.	
F19. Alto compromiso implicación de las instituciones y centros de prácticas en el desarrollo de las prácticas.	
F20. Cumplimiento con el desarrollo del programa de prácticas en el calendario previsto, con alta satisfacción de los estudiantes y los centros de prácticas.	

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Se han atendido todas las recomendaciones señaladas en el Informe de Seguimiento del Título realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Los datos e informaciones expuestos en la presente Memoria ponen de manifiesto el cumplimiento del plan de mejora planteado en la última Memoria, referidos al seguimiento de los egresados y recogida de datos de inserción laboral, así como los datos de demanda y matrícula que van experimentado un aumento modesto pero progresivo.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Se han atendido las recomendaciones señaladas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título realizado por la Agencia externa, especialmente las referidas al sistema de evaluación y competencias incluidas en las guías docentes.

Está prevista una modificación de carácter menor en la Memoria Verificada para fijar en 30/25 el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas por el título, para que los datos se ajusten a lo aprobado en la Memoria verificada, así como una modificación menor en dos títulos de las asignaturas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F21. Se han atendido todas las recomendaciones del Informe de Seguimiento de la UCM para la mejora del título.	
F22. Se ha realizado el plan de mejora planteado en la última Memoria de Seguimiento	

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No procede

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

La calidad de las infraestructuras, la adecuada dotación de recursos y la alta especialización y cualificación del equipo docente, son las principales fortalezas del título, que unido a la consistencia del Plan de estudios garantizan el adecuado desarrollo del Máster y el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje. La relación de fortalezas del Máster en Documentación Fotográfica. Recuperación, tratamiento y difusión es la siguiente:

- F1. Compromiso de la Comisión con el Sistema de Garantía Interna de la Calidad y los mecanismos contemplados en el mismo para realizar el seguimiento docente y garantizar el correcto funcionamiento de las titulaciones.
- F2. Buen funcionamiento de los mecanismos de coordinación horizontal y vertical de las titulaciones, favoreciendo los flujos de información y comunicación entre las comisiones de titulaciones, la comisión de calidad y la Junta, para garantizar el correcto funcionamiento del SGIC.
- F3. La estructura y organización de la titulación está claramente definida, es consistente y operativa.
- F4. El Máster en Documentación Fotográfica cuenta con mecanismos de coordinación regulares (articulación horizontal y vertical) que han funcionado correctamente para los colectivos implicados -profesores y alumnos- garantizando la coherencia de contenidos y la metodología docente para favorecer la adquisición de competencias del alumnado.
- F5. Profesorado altamente cualificado y especialista en las materias de la titulación.
- F6. Compromiso con la mejora de la calidad docente y reconocimiento a la Excelencia Docentia UCM de parte de su profesorado.
- F7. Alto compromiso y participación del Profesorado en Proyectos de Innovación Docente
- F8. Programa de actividades, visitas a exposiciones y talleres formativos impartidos por profesionales de prestigio, para la formación complementaria de los alumnos.
- F9. Programa de cursos y actividades impartidas por profesionales y especialistas, para la formación del profesorado
- F10. Procedimiento para envío y tramitación de Quejas y Sugerencias claramente definido y disponible en la web del título y de la Secretaría de Estudiantes.
- F11. Los alumnos conocen en un elevado porcentaje (50-70%) el procedimiento y canales disponibles para la formulación de quejas y sugerencias
- F12. En el periodo de implantación del título no se han recibido ni tramitado quejas relacionadas con el funcionamiento de la titulación ni su profesorado.
- F13. Consolidación del título e incremento en la tasa de demanda que refuerza el interés y la especialización de los estudios.
- F14. Desarrollo sin incidencias de la actividad docente, practicas externas y defensa de TFM, cumpliendo con los objetivos y plazos previstos en el programa formativo, que refuerza las tasas de rendimiento y éxito del título.
- F15. Altos valores de satisfacción del profesorado con el título y las materias impartidas.
- F16. Buenas infraestructuras y espacios de trabajo, que facilitan la tarea del profesorado y del aprendizaje, mantenido y renovado cada año.
- F17. Sistema de seguimiento interno de los egresados y recogida de datos sobre inserción laboral.
- F18. El título dispone de una importante oferta de prácticas en instituciones de referencia en materia de tratamiento, conservación y gestión de colecciones y fondos fotográficos, que garantiza la formación en competencias de los alumnos.
- F19. Alto compromiso implicación de las instituciones y centros de prácticas en el desarrollo de las prácticas.
- F20. Cumplimiento con el desarrollo del programa de prácticas en el calendario previsto, con alta satisfacción de los estudiantes y los centros de prácticas.
- F21. Se han atendido todas las recomendaciones del Informe de Seguimiento de la UCM para la mejora del título.
- F22. Se ha realizado el plan de mejora planteado en la última Memoria de Seguimiento

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	F1. Compromiso de la Comisión con el Sistema de Garantía Interna de la Calidad y los mecanismos contemplados en el mismo para realizar el seguimiento docente y garantizar el correcto funcionamiento de las titulaciones. F2. Buen funcionamiento de los mecanismos de coordinación horizontal y vertical de las titulaciones, favoreciendo los flujos de información y comunicación entre las comisiones de titulaciones, la comisión de calidad y la Junta, para garantizar el correcto funcionamiento del SGIC.	Ver apartado 1.1 Ver apartado 1.3	Mantenimiento y actualización de las infraestructuras, Plan docente, normas de aplicación y actuaciones específicas atendiendo a las titulaciones ofertadas en la Facultad para garantizar la calidad y el adecuado desarrollo del programa formativo.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	F3. La estructura y organización de la titulación está claramente definida, es consistente y operativa. F4. El Máster en Documentación Fotográfica cuenta con mecanismos de coordinación regulares (articulación horizontal y vertical) que han funcionado correctamente para los colectivos implicados -profesores y alumnos- garantizando la coherencia de contenidos y la metodología docente para favorecer la adquisición de competencias del alumnado.	Ver apartado 2	Mantener y reforzar los mecanismos de coordinación vertical y horizontal de la titulación como garantía de buena gestión y funcionamiento de todos los colectivos implicados.
Personal académico	F5. Profesorado altamente cualificado y especialista en las materias de la titulación. F6. Compromiso con la mejora de la calidad docente y reconocimiento a la Excelencia Docentia UCM de parte de su profesorado. F7. Alto compromiso y participación del Profesorado en Proyectos de Innovación Docente F8. Programa de actividades, visitas a exposiciones y talleres formativos impartidos por profesionales de prestigio, para la formación complementaria de los alumnos. F9. Programa de cursos y actividades impartidas por profesionales y especialistas, para la formación del profesorado	Ver apartado 3	Motivación para la formación continua y mejora de la calidad docente, participando en cursos de formación, proyectos de innovación y programas de evaluación docente (Docentia UM). Continuar y ampliar actividades y talleres formativos especializados en documentación fotográfica.
Sistema de quejas y sugerencias	F10. Procedimiento para envío y tramitación de Quejas y Sugerencias claramente definido y disponible en la web del título y de la Secretaría de Estudiantes.	Ver apartado 4	Publicidad y transparencia de los mecanismos de mejora de la titulación

	F11. Los alumnos conocen en un elevado porcentaje (50-70%) el procedimiento y canales disponibles para la formulación de quejas y sugerencias F12. En el periodo de implantación del título no se han recibido ni tramitado quejas relacionadas con el funcionamiento de la titulación ni su profesorado.		
Indicadores de resultados	F13. Consolidación del título e incremento en la tasa de demanda que refuerza el interés y la especialización de los estudios. F14. Desarrollo sin incidencias de la actividad docente, practicas externas y defensa de TFM, cumpliendo con los objetivos y plazos previstos en el programa formativo, que refuerza las tasas de rendimiento y éxito del título.	Ver apartado 5.1	Mantener el nivel de calidad del programa formativo y los objetivos docentes, así como el logro de los resultados de aprendizaje previstos. Mantenimiento y revisión de las instalaciones e infraestructura técnica adecuada a las necesidades del título.
Satisfacción de los diferentes colectivos	F15. Altos valores de satisfacción del profesorado con el título y las materias impartidas. F16. Buenas infraestructuras y espacios de trabajo, que facilitan la tarea del profesorado y del aprendizaje, mantenido y renovado cada año.	Ver apartado 5.2	Reforzar el interés del Máster para los alumnos y la implicación y colaboración de todo el profesorado.
Inserción laboral	F17. Sistema de seguimiento interno de los egresados y recogida de datos sobre inserción laboral.	Ver apartado 5.3	Consolidación y mejora del sistema de seguimiento interno de los egresados e inserción laboral del título.
Programas de movilidad			
Prácticas externas	F18. El título dispone de una importante oferta de prácticas en instituciones de referencia en materia de tratamiento, conservación y gestión de colecciones y fondos fotográficos, que garantiza la formación en competencias de los alumnos. F19. Alto compromiso implicación de las instituciones y centros de prácticas en el desarrollo de las prácticas. F20. Cumplimiento con el desarrollo del programa de prácticas en el calendario previsto, con alta satisfacción de los estudiantes y los centros de prácticas.	Ver apartado 5.5	Mantener y fomentar la colaboración con instituciones gestoras de colecciones y fondos fotográficos para ampliar la oferta de centros de prácticas.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	F21. Se han atendido todas las recomendaciones del Informe de Seguimiento de la UCM para la mejora del título. F22. Se ha realizado el plan de mejora planteado en la última Memoria de Seguimiento	Ver apartado 6.3 Ver apartado 6.4	

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

En estos cuatro años de implantación del Máster las principales dificultades han tenido origen en factores externos, y de forma específica, relacionados con el periodo de pandemia. Dificultades que, por otro lado, se han solventado de forma favorable con las adaptaciones oportunas en el contexto docente y académico. Esta circunstancia tuvo reflejo en los indicadores y tasas de graduación de los alumnos en el primer curso, más bajos de lo previsto, y que se han recuperado en los cursos 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 con unos datos más que aceptables.

Como aspectos mejorables que se han identificado en la titulación se pueden apuntar:

- La baja tasa de matrícula, (especialmente en los dos últimos cursos), a pesar de la tasa de demanda de la titulación. Se trata además de un título de alta especialización y único Máster universitario oficial sobre la materia, factor que refuerza su competitividad. Sin embargo, se advierte que, pese a que el volumen de alumnos inscritos se ha incrementado considerablemente en los dos últimos cursos, la matrícula no acaba haciéndose efectiva en los plazos establecidos, por lo que los datos de matrícula no experimentan el crecimiento deseado.
- Bajas tasas de participación en las encuestas de satisfacción del título de todos los colectivos implicados (Estudiantes, PDI, PTGAS), a pesar de establecer correos-recordatorio desde la Coordinación, especialmente dirigidos a Estudiantes y PDI.
- Baja tasa de participación de los Egresados en el sistema de seguimiento interno para la recogida de datos sobre la inserción laboral.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Desde la Facultad de Ciencias de la Documentación se continuará con las estrategias de información y publicidad del título en foros, ferias y jornadas de estudiantes y redes sociales para mejorar los datos de matriculación. Se continuará fomentando la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados con la programación de correos recordatorio con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos. Así mismo, se continuará reforzando y ampliando el registro de los alumnos egresados de las cuatro promociones del título, con el fin de obtener una muestra significativa de los datos de inserción laboral. Las propuestas de acciones y medidas a desarrollar en cada caso se concretan a continuación:

D1. Datos de matrícula reducidos

- Acciones de mejora: Difusión y publicidad
Ajustar el proceso de admisión
- Responsable: Decanato/Coordinación del Máster
- Fecha de realización: Curso académico 2024-2025

D2. Baja tasa de participación de Estudiantes, PDI y PTGAS en la encuesta de satisfacción del título

- Acción de mejora: Recordatorio de participación
- Responsable: Coordinación del Máster/Vicedecanato de Calidad
- Fecha de realización: Curso académico 2024-2025

D3. Baja tasa de participación de los Egresados en las encuestas para el seguimiento de la inserción laboral

- Acción de mejora: Reforzar el sistema de seguimiento de los Egresados
Recordatorio de participación
- Responsable: Coordinación del Máster/Vicedecanato de Calidad
- Fecha de realización: Curso académico 2024-2025

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC							
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación							
Personal Académico							
Sistema de quejas y sugerencias							
Indicadores de resultados	D.1. Descenso de la matrícula de estudiantes	Desajustes entre el número de alumnos admitidos y los datos de matrícula efectiva.	Ampliar el cupo de admitidos para equilibrar las bajas o anulaciones de matrícula. Publicidad y promoción del título (web y canales de difusión de la Facultad)		Coordinación Máster	Curso académico 2024-2025	EN PROCESO
Satisfacción de los diferentes colectivos	D2. Baja participación de estudiantes y PTGAS en las encuestas de satisfacción del título.		Acciones de recordatorio de participación en las encuestas, dirigidas especialmente a los Estudiantes y PTGAS.	Apartado 5.2	Coordinación Master / Vicedecanato Calidad y Estudios	Curso académico 2024-2025	EN PROCESO
Inserción laboral	D.3 Baja participación de los egresados en las encuestas de satisfacción	Corto recorrido de la titulación	Reforzar el sistema de seguimiento de egresados y recogida de datos de inserción laboral	Apartado 5.3	Coordinación Master/ Vicedecanato Calidad y Estudios	Curso académico 2024-2025	EN PROCESO
Programas de movilidad							
Prácticas externas							
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación							

